



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
19 DE OCTUBRE 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"El microbús la victimó"
	"La Canaco se ahorró 25 mdp en licencias"
	"Investigan entrega de concesiones a mil taxis"
	"62 MUJERES EMBARAZADAS CON EL VIRUS DE ZIKA"
	"Anular fuero necesita de voluntad"
	"En alcaldía de Mineral de la Reforma ¡Cacería de brujas!"
	"Concesiones de taxis a revisión; varias podrían ser revocadas"
	"CANACO DESFALCA A PACHUCA: TELLERÍA"
	"Reclaman ejidatarios soluciones a Fayad"
	"Jueces y consejeros no se aprietan el cinturón"
	"Confirma desvíos asesor de Duarte"
	"Cienfuegos: claro que hay desgaste"
	"El Ejército, con desgaste por tantas tareas: Cienfuegos"

INSTITUCIONAL

Crónica-Tenemos 585 hombres y 489 mujeres en cargos de elección popular: IEEH: Presentaron el resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio, esto en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo", celebrada antier con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. Acción que encabezó la consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez. Según información oficial, la funcionaria explicó que derivado del proceso electoral ordinario local 2015-2016, el balance de hombres y mujeres en los cargos de elección popular es el siguiente: un gobernador; diputados: 18 hombres y 12 mujeres; encabezando una presidencias municipales: 66 y 17; síndicos: 19 y 74; como regidores: 481 y 386. Lo cual da un total de 585 varones y 489 féminas (sin contemplar a Omitlán, por el proceso extraordinario que tendrá). Derivado de la obligatoriedad, acotó, de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular incrementó: en el caso de los ayuntamientos, actualmente hay 17 alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; y en cuanto a las diputaciones locales, hacia 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y hoy cuentan nueve legisladoras. "Si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse —además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular— en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada". **(Redacción, página 12)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Deberán postular a candidato del mismo género que participó en ordinaria: IEE:

Para la elección extraordinaria de Omitlán los partidos políticos deberán postular a candidato del mismo género que participó en el proceso ordinario del 5 de junio, informaron consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE). Lo anterior está basado en el reglamento de elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral, cuyo contenido es de conocimiento de los partidos políticos con registro en la entidad. "No es imposición, está fundamentado en el reglamento de elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral, tuvimos dos reuniones de trabajo con los partidos políticos para tratar ese tema específico y ellos saben el fundamento", resaltó la consejera presidenta del IEE Guillermina Vázquez Benítez. En la estadística general observarán el cumplimiento de la paridad de género en la elección ordinaria, incluida la extraordinaria que complementa de manera global la renovación de los 84 municipios. Esa disposición solo es para partidos políticos que postularon candidatos de manera individual, pues para coaliciones tiene un tratamiento diferente. **Ulises Hernández, único precandidato del PRI.** El PRI repetirá candidato a la alcaldía de Omitlán al dar a conocer el registro de Ulises Hernández Vázquez ante el órgano auxiliar municipal. De acuerdo con el comité directivo estatal, fue el único aspirante priista en cumplir con los requisitos constitucionales, legales y estatutarios aplicables para presidente municipal para la elección extraordinaria. Ulises Hernández manifestó que podría iniciar el periodo de precampaña a partir del 18 de octubre y concluir a más tardar a las 24 horas del 23 de octubre. Expresó que continuará con los trabajos pertinentes establecidos por la convocatoria y destacó que la convención de delegados se llevará a cabo el 24 de este mes, en la que definirán si será el candidato en la próxima contienda electoral extraordinaria. "Cumpliendo con el calendario electoral, empezaré y me dedicaré a visitar sectores y organizaciones de mi partido, habré de platicar con el sector obrero, campesino, popular, con los jóvenes y las mujeres para escucharlos de viva voz y que escuchen qué es lo que quiero hacer y qué es lo que podemos hacer juntos, uno no puede solo, necesito de ellos", afirmó el precandidato.

IEE y TEH sin postura ante registro de candidato del PVEM. Después de que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) confirmó que volverá a postular como candidato a la alcaldía de Omitlán a José Luis Ordaz, las autoridades electorales en Hidalgo no tienen postura al respecto. En la edición de ayer este diario dio a conocer que el representante del partido ante el IEE Ángel Estrada Sánchez confirmó la postulación de Ordaz Ríos, la cual servirá para ratificar el triunfo que obtuvo el 5 de junio. Ante ello la consejera presidenta del IEE Guillermina Vázquez Benítez manifestó que aún no pueden dar alguna postura hasta que no exista registro como candidato. "Lo hemos platicado pero todavía no tenemos la certeza que vaya a participar, no podemos adelantar un criterio en ese sentido. " Al ser cuestionada sobre si en materia legal José Luis Ordaz está imposibilitado para participar tras ser anulada la elección luego de su participación en una cabalgata religiosa durante campaña, la funcionaria electoral refirió que continúan en análisis y cuando llegue el momento podrán emitir un criterio. En esa misma condición está el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) Manuel Alberto Cruz, quien fue cuestionado sobre el tema y solo refirió que será el IEE quien resuelva el asunto, aunque reconoció que la ley en la materia "es muy ambigua y tendrá que revisarlo el órgano administrativo". Fue en agosto cuando la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que habría elección extraordinaria de presidente municipal en Omitlán tras considerar que el candidato del PVEM Luis Ordaz Ríos participó en una cabalgata religiosa en honor a la Santísima Trinidad. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-Mujeres GANARON espacios: IEE: Derivado de la obligatoriedad de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular aumentó, pues actualmente encabezan 17 ayuntamientos cuando en 2011 fueron electas solo 6, mientras que en diputaciones locales ya ocupan 12 de las 30 curules, y en la anterior legislatura eran 9. Esto lo dio a conocer la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, como resumen de los resultados, por género, de las elecciones del pasado 5 de junio, en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo", celebrada ayer con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. Derivado del proceso electoral ordinario local 2015-2016, explicó, el balance de hombres y mujeres en los cargos de elección popular resultó de la siguiente forma: Ellas alcanzaron 12 curules en el Congreso Local, siendo 9 de mayoría relativa y 3 de representación proporcional; encabezan 17 ayuntamientos; 74 se desempeñan como síndico procurador y 386 son regidoras, siendo en total 489 las que accedieron a un cargo de elección popular. En tanto, los varones: un gobernador; 18 diputados locales, de los que 9 son de mayoría relativa y 9 de representación

Unidad de Comunicación Social

proporcional; 66 son presidentes municipales; 19 síndicos, siendo 17 de mayoría relativa y 2 de primera minoría; así como 481 regidores, resultando 585 los electos a un cargo. En la suma, precisó Guillermina Vázquez, no se toma en cuenta a los integrantes del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez, pues su elección extraordinaria está en proceso. Asimismo, destacó que si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político-electoral, la paridad de género debe traducirse además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. Esta reunión de trabajo, donde se enfatizó que la democracia es inconcebible sin la participación de mujeres y hombres, la encabezó el secretario de Gobierno y presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar, con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Redacción, Ojo Política)**

Uno más Uno-Mérito femenino "Premio 17 de Octubre": Como cada año y derivado de las acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana con respecto a la participación política de las mujeres del Estado, este día se llevó a cabo la premiación del cuarto concurso de ensayo político al mérito femenino "Premio 17 de Octubre". La bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana Martha Alicia Hernández Hernández quien dijo que, no obstante, de que los derechos políticos de las mujeres se han dado de manera paulatina, en el estado, hoy las mujeres protagonizan cambios significativos en materia de equidad, pues hoy por hoy la paridad es una conquista histórica de las mujeres que ejercen cargos de elección popular. Agregó que con el fin de lograr una igualdad sustantiva es necesario impulsar el liderazgo de mujeres para construir una democracia igualitaria, que permita un estado y un mejor gobierno para ambos géneros. A la ceremonia asistieron más de 500 personas. Heydi Serrano López ganó el primer lugar por su ensayo "La solidaridad como reto ante la inclusión de la mujer en la conformación de la democracia" recibió de manos de las y los Consejeros Electorales una onza de plata y quince mil pesos. Con el ensayo: "El poder de la equidad: un proceso en marcha", María de Lourdes Acosta López ganó segundo lugar; y Cibelvi Aguilar Percastegui con "La paridad representativa, sus retos y sus logros en el proceso electoral 2015-2016 en el estado de Hidalgo" el tercero; ellas recibieron siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. A demás, los tres ensayos serán publicados en la revista que emite este órgano electoral: "Letras para la Democracia". A parte de la premiación, se realizó un conversatorio cuyo tema principal fue "Retos y Logros de la Representación Paritaria en Hidalgo". Los disertantes fueron: Clicerio Coello Garcés, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación; María Luisa Pérez Perusquía, Diputada y Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; y Alejandra Montoya Mexia, Jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en representación de Luz Amalia Gameros Hidalgo Monroy, Coordinadora de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de dicho Tribunal). Los disertantes coincidieron en mencionar que, si bien se ha avanzado en la inclusión femenina en cargos en los que antes sólo se consideraban para hombres, hoy en día aún queda mucho trabajo por hacer; mediante un análisis y elaborando un nuevo contrato social con el que se garantice la igualdad de género en los ámbitos público y privado. Al pronunciarse sobre el concurso, la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez reconoció a cada una de las participantes que remitieron su ensayo, ya que es un tema que merece estudio y reflexión de cómo las mujeres están percibiendo la evolución de la paridad. Asimismo, reconoció la labor de la Comisión como de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana en los trabajos de su materia y del certamen; y agradeció a los panelistas por sus perspectivas y opiniones. Finalmente, felicitó a las acreedoras del primer, segundo y tercer lugar y concluyó destacando la reciente adhesión del Instituto Estatal Electoral al "Llamado a la acción para la democracia paritaria en México"; refrendando el compromiso del IEE con el respeto y la protección de los derechos político-electorales atendiendo la igualdad sustantiva y la cultura paritaria: 50-50. Asistieron al evento las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos y personal del IEE. Asimismo, Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, representantes de los Partidos Políticos, Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, la presidenta del Sistema DIF Municipal, entre otras personalidades. **(Redacción, página 02)**

Agenda Hidalguense-Presenta IEE balance de resultados, por sexo, en las elecciones realizadas en junio: La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, expuso el resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio; en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo" celebrada con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. La Consejera señaló que, derivado de la obligatoriedad de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular se incrementó: en el caso de los Ayuntamientos, actualmente hay 17 Alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; y en cuanto a las Diputaciones locales, en el 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y hoy en día se cuenta con 9 Legisladoras. Destacó que, si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse —además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular— en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. La reunión de trabajo en donde se enfatizó que la democracia, no puede concebirse sin la participación de mujeres y hombres; fue encabezada por el Secretario de Gobierno y Presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar; con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Redacción, página web)**

Circulo Político-Mayor participación de mujeres en cargos de elección popular: En Hidalgo se incrementa la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, derivado de la obligatoriedad de la paridad de género, afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez. Respecto a los Ayuntamientos, actualmente hay 17 Alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; en cuanto a las Diputaciones locales, en el 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y en este año se cuenta con 9 Legisladoras. Destacó que, si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse, además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular. Así como, en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. Lo anterior fue expuesto en el resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio; en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo" celebrada ayer con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. En la reunión de trabajo en donde se enfatizó que la democracia, no puede concebirse sin la participación de mujeres y hombres; fue encabezada por el Secretario de Gobierno y Presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar; con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Redacción, página web)**

Cursor en la Noticia-Consejera del IEE presenta los resultados por sexo de las elecciones del pasado 5 de junio: La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, expuso el resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio; en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo" celebrada con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. La Consejera señaló que, derivado de la obligatoriedad de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular se incrementó: en el caso de los Ayuntamientos, actualmente hay 17 Alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; y en cuanto a las Diputaciones locales, en el 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y hoy en día se cuenta con 9 Legisladoras. Destacó que, si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse —además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular— en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. La reunión de trabajo en donde se enfatizó que la democracia, no puede concebirse sin la participación de mujeres y hombres; fue encabezada por el Secretario de Gobierno y Presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar; con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

News Hidalgo-Avanza el empoderamiento femenino en Hidalgo: Guillermina Vázquez: La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, expuso el resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio; en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo" celebrada con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. La Consejera señaló que, derivado de la obligatoriedad de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular se incrementó: en el caso de los Ayuntamientos, actualmente hay 17 Alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; y en cuanto a las Diputaciones locales, en el 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y hoy en día se cuenta con 9 Legisladoras. Destacó que, si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse —además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular— en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. La reunión de trabajo en donde se enfatizó que la democracia, no puede concebirse sin la participación de mujeres y hombres; fue encabezada por el Secretario de Gobierno y Presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar; con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Redacción, página web)**

Reporte Hidalgo-Exponen resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio: La Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, expuso el resumen de los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio; en la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo" celebrada con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México. La Consejera señaló que, derivado de la obligatoriedad de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular se incrementó: en el caso de los Ayuntamientos, actualmente hay 17 Alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; y en cuanto a las Diputaciones locales, en el 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y hoy en día se cuenta con 9 Legisladoras. Destacó que, si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse —además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular— en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. La reunión de trabajo en donde se enfatizó que la democracia, no puede concebirse sin la participación de mujeres y hombres; fue encabezada por el Secretario de Gobierno y Presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar; con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Redacción, página web)**

Vía Libre-En pasadas elecciones eligieron a 489 mujeres: IEEH: El 45.5 por ciento de los cargos de elección popular en la entidad son ocupados por mujeres, así lo dio a conocer la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, al dar a conocer los resultados, por sexo, de las elecciones del pasado 5 de junio. Durante la quinta reunión de trabajo del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo" celebrada ayer con motivo del 63 aniversario del voto de las mujeres en México, se explicó que fueron elegidas mujeres: 12 diputadas locales, 17 presidentas municipales, 74 síndicas, y 386 regidoras, sumando un total de 489 mujeres en puestos de elección popular. Mientras que hombres: un gobernador, 18 diputados locales, 66 presidentes municipales, 19 síndicos y 481 regidores, sumando 585 funcionarios. La consejera señaló que, derivado de la obligatoriedad de la paridad de género en la postulación de candidaturas, la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular se incrementó: en el caso de los Ayuntamientos, actualmente hay 17 alcaldesas mientras que en el 2011 fueron 6; y en cuanto a las diputaciones locales, en el 2013 las mujeres ocuparon 6 de las 18 curules y hoy en día se cuenta con 9 legisladoras. Destacó que, si bien es importante este avance en el empoderamiento femenino en el ámbito político electoral, la paridad de género debe traducirse —además del equilibrio cuantitativo de ambos sexos en los cargos de elección popular— en una nueva dinámica y compromisos en las esferas pública y privada; con igualdad sustantiva, ya que mujeres y hombres, a la par, están llamados a participar en las decisiones sobre el futuro de su sociedad. La reunión de trabajo en donde se enfatizó que la democracia, no puede concebirse sin la participación de mujeres y hombres; fue encabezada por el Secretario de

Unidad de Comunicación Social

Gobierno y Presidente del Observatorio, Simón Vargas Aguilar; con la participación de representantes de las diversas instituciones y partidos políticos que lo conforman. **(Manuel Castellanos, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Eliminación del financiamiento público para las campañas: PES: Afirmó el representante del Partido Encuentro Social (PES) por el Distrito de Huejutla, que en tiempos de turbulencia y crisis económica era necesario revisar las reformas en materia de financiamiento público a partidos políticos y campañas electorales. "Resulta contradictorio que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2016 los rubros de vital importancia para los ciudadanos hidalguenses sufrieran ajustes disminuyendo sus recursos en comparación del 2015, mientras que, en el caso de los Partidos Políticos aumentó con cifras exorbitantes", dijo el diputado local. Dicho presupuesto contempló más de 80 mil millones de pesos en recursos públicos para partidos políticos, de los cuales se dividen en los siguientes porcentajes para cada instituto político: PRI 27%, PAN 23%, PRD 17%, PVEM y PT 9%, Panal y MC 7%, Morena, Humanista y PES 1%. "Resulta denigrante para la ciudadanía conocer esta cantidad entregada a los Partidos Políticos mientras tanto seguimos careciendo de servicios básicos de calidad, además de que en Encuentro Social creemos que cada ciudadano debe elegir a qué partido político apoyar y no, como hasta ahora, aunque no coincida con algunas corrientes políticas, sus impuestos se destinan por igual a todos los partidos políticos", mencionó Daniel Andrade. Es por ello que Daniel Andrade solicitó que los sus homólogos se sumen a esta iniciativa y promuevan el equilibrio en la competencia, así como eliminar los grupos de interés y que puedan definir una base mínima de recursos a todos los partidos políticos, esto con la finalidad de que cada ciudadano elija a qué partido apoyar. Busca el PES recobrar la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas. **(Redacción, página 14)**

Capital Hidalgo-Descarta PRI suspender derechos a exalcalde: El presidente del PRI en Hidalgo, Alberto Meléndez Apodaca, descartó que su partido inicie un proceso de suspensión de derechos políticos al exalcalde de Mineral de La Reforma, Filiberto Hernández, luego de las presuntas irregularidades y actos de corrupción supuestamente cometidos durante su gestión. Sin embargo, Meléndez Apodaca aclaró que estarán atentos a lo que sucederá jurídicamente con el caso del exalcalde, ya que dijo que como partido no puede movilizar nada para retirar sus derechos, ya que aún no es juzgado. Aclaró que los derechos que tiene como priísta el exalcalde Filiberto Hernández "no son un impedimento para que pueda ser juzgado". "Siendo justos y apegados a derecho, a nadie se le puede acusar de algo en estos momentos, por lo que como partido sería injusto el poder movilizar para retirarle sus derechos a alguien que todavía ni siquiera ha sido puesto ante las autoridades", afirmó. Meléndez Apodaca dijo que como partido sólo estarán atentos a cómo se conducen las observaciones y temas, y si verdaderamente se da seguimiento y curso de una denuncia, "para que en todo caso se pueda valorar el temas con firmeza". Indicó que tampoco ocultan algún tema de corrupción, "no es el caso, pero tampoco podemos actuar en un tema que no ha sido juzgado. **(Yina Bautista, página 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Deben pagar a exregidores 633 mp: En menos de cinco días hábiles, el ayuntamiento de San Salvador tendrá que cubrir 633 mil 60 pesos que corresponden al pago proporcional del aguinaldo y de salario de 12 ex regidores de la pasada administración, sentenció el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) A través de un Juicio de Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, los ex assembleístas denunciaron que el ex edil Ismael Martínez Cruz y su ex tesorero Jorge Luis Cruz Cruz omitieron el pago de dietas del primero al 4 de septiembre de 2016, así como la parte proporcional de la prestación anual. Los cuatro días de sueldo de los ex representantes populares suman 4 mil 725 pesos; mientras, la parte proporcional del aguinaldo —de enero a agosto de 2016— es de 48 mil 30 pesos. Es decir, el monto a liquidar por ex regidor es de 52 mil 755 pesos. En la sentencia, Jesús Raciél García Ramírez, magistrado electoral ponente, calificó fundados los agravios y dio vista a la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) para que efectúe acciones legales y verificar el destino y concentración del recurso público no erogado a los ex ediles. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Pide TEEH a la ASEH investigar omisiones de alcaldía en dietas: Debido a que la administración municipal saliente de San Salvador omitió el pago de dietas a 12 regidores, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) dio vista a la Auditoría Superior del Estado (ASEH) para que investigue las razones por las cuales no destinó más de 576 mil pesos en la mencionada remuneración. El pleno resolvió dos juicios de derechos político-electorales, uno de ellos interpuesto por 12 integrantes del cabildo en San Salvador que denunciaron al edil y tesorero salientes por no pagar salario, correspondiente del 1 al 5 de septiembre, así como proporción de aguinaldo. La ponencia del magistrado, Raciél García Ramírez, determinó que el pago será del 1 al 4 de septiembre, ya que la constancia de mayoría refería que el tiempo en el encargo era hasta el 4 de septiembre, asimismo el ayuntamiento tendrá que otorgar la parte proporcional del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el cual subsanarán los primeros cinco días hábiles a partir de la notificación. El órgano jurisdiccional dio vista a la ASEH, para que verifique el destino y concentración del recurso público no aplicado a dichos servidores por parte del ayuntamiento, a cargo del perredista, Ismael Martínez Cruz. Correspondiente a dieta y pago proporcional del aguinaldo, cada uno de los regidores obtendrá 48 mil pesos; es decir, más de 570 mil pesos en total. Previamente, magistrados decretaron improcedente y sobreseyeron el juicio de Anabel Maldonado Hernández, contra el edil de Zapotlán, por presunta obstaculización para acceder al cargo de síndica procuradora propietaria. El magistrado, Manuel Cruz, indicó que en la valoración de pruebas verificaron que la promovente nunca tuvo postulación, por lo que no fue votada ni electa, además de renunciar a la candidatura en mayo pasado. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Deberá pagar San Salvador \$576 mil a exregidores: TEH; (José Manuel Martínez, página 05)

Capital Hidalgo-Orden judicial pone en "aprietos" financieros a San Salvador: Verónica Ángeles, página 02)

CONGRESO

Crónica-Espera Pérez alguna iniciativa: Tema del fuero será tratado en el Congreso una vez que se presente alguna iniciativa por parte de algún integrante o bien del Poder Ejecutivo, de lo contrario no, afirmó la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez. Indicó que el hecho de que el alcalde de Tolcayuca, Humberto Mérida de la Cruz, manifestara públicamente que pretende retirarse el fuero, pudo ser sólo una manifestación de intención. Cabe recordar que en días pasados el gobernador Omar Fayad anunció que, con el fin de combatir la impunidad, enviará una iniciativa al Congreso local para eliminar el fuero constitucional del que goza, al igual que los diputados, presidentes municipales y magistrados. En este momento el mandatario aseveró que la iniciativa es con el fin de que cualquier persona que se sienta agraviada pueda iniciar una denuncia en contra de dichos servidores públicos, en caso de estar implicados en la comisión de algún acto ilícito. Este lunes el alcalde de Tolcayuca firmó un documento, en el cual respaldó la iniciativa de retirar el fuero constitucional que tienen los políticos o funcionarios de los tres niveles de gobierno. Sin embargo, Pérez Perusquía comentó que hasta el momento no hay ninguna iniciativa al respecto, pues el Ejecutivo aún no la ha enviado, por lo cual estarán a la espera de que arribe al Congreso para su análisis, o bien estarán a la espera de que alguno de los diputados integrantes de la LXIII Legislatura presente alguna cuestión similar, mientras tanto las manifestaciones de funcionarios son sólo posturas de apoyo al gobernador. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Exigen campesinos fin a conflictos, al gobernador: Demandaron ejidatarios solución al conflicto de invasión de tierras entre las comunidades de Boxaxni, San Salvador, y Julián Villagrán, Ixmiquilpan, antes de comenzar el evento oficial de la firma de convenio entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la oficialía estatal, inconformes abordaron al gobernador Omar Fayad. Sobre la carretera San Salvador-Caxuxi, a la altura de los ranchos "Los Manueles", decenas de ejidatarios impidieron al mandatario estatal el acceso para plantearle su situación. Los campesinos exigieron la intervención de funcionarios estatales para brindar solución a un problema de invasión de predios, situación que prevalece desde hace más de 18 años, incluso lamentaron que tres gobernantes no pudieron resolver este inconveniente. Fayad atendió a los inconformes y designó una comisión especial para resolver jurídicamente el asunto, mediante intervención de la Procuraduría General de Justicia (PGJEH). "Le voy a entrar personalmente al conflicto del ejido Boxaxni, que ya no se cometan injusticias, no me temblarán las corvas, los entiendo porque han pasado tantas cosas, con sus tierras y familias, tendrán toda mi sensibilidad para resolver este conflicto, para evitar esos ánimos encendidos". Luego de dialogar con manifestantes por más de 40 minutos, comenzó formalmente el evento donde otorgaron apoyos monetarios a productores de los cinco distritos de riego hidalguenses, tales como títulos de concesión, planes de emergencia u operativos, así como recursos para unidades particulares, con inversión superior a mil 800 millones de pesos. Asimismo, el convenio que tiene como objetivo sentar bases para implementar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola de drenaje y saneamiento, contempla diferentes acciones como: rehabilitación y modernización de pozos profundos, federales y particulares, capacitación y otorgamiento de asistencia técnica en uso eficiente del agua, promoción de estrategias para aplicar prácticas favorables para consumo de agua, entre otros. En entrevista el gobernador señaló que el problema en Boxaxni radica en una situación penal, pues desde hace tiempo algunos pobladores de Julián Villagrán, aparentemente, despojaron de tierras a sus propietarios. "Es un tema es delicado y si no se atiende podría haber muertos, mejor le entramos al problema y con sensibilidad, pedí la formación de un equipo de trabajo para sentarnos con un grupo interinstitucional en materia de seguridad, pedirle a la PGJEH que resuelva, pero no podemos dejar asuntos sin resolver". Reconoció que derivado de diligencias en este tema, es probable que detonen otros contratiempos, por tanto es prioritario escuchar los alegatos de ambas partes. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Atenderá Conagua pendientes en presa El Yathé; (Rocío Velarde, página 04)

Capital-Habitantes de Boxaxni exponen conflicto por tierras; (Sergio Juárez, página 04)

Síntesis-Beneficiarán a productores con agua para riego; (Edgar Chávez, página 04)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Hidalgo, promotor del cacao

Dentro de los ámbitos en los que Hidalgo busca ser competitivo está el de las marcas o productos locales, los denominados de origen, en donde se busca aprovechar la riqueza natural y las tradiciones con fines mercadológicos y de desarrollo social y económico. Así se ha hecho en los últimos años con el café hidalguense, los tenangos, los bordados, las muestras gastronómicas, incluso las bebidas tradicionales y hasta refrescos, en donde se busca no solo ofrecer al estado como atractivo para inversiones, sino como un destino turístico donde se pueda consumir lo hecho. Sin embargo, fuera de los ya conocidos pastes y quizá el café, no existe otro producto que tenga la trascendencia histórica y de importancia como lo es el cacao, el ingrediente de las ofrendas, y que aprovechando la proximidad del Día de Muertos se ha comenzado a proporcionar en municipios y comunidades. En Hidalgo cada año se consumen toneladas de dicho producto, que lamentablemente no es producido al 100% en el estado. La mayoría viene de Chiapas o Oaxaca, cuando bien se podría aprovechar que las tradiciones locales lo requieren y lo podrían desde producir hasta comercializar. En la Cámara de Diputados federal, se propuso en días recientes un proyecto estratégico para rescatar el cacao y el chocolate mexicano con un presupuesto básico de 200 millones de pesos para el próximo año. De acuerdo con diputados federales, dependen de su producción 37 mil productores y sus

Unidad de Comunicación Social

familias, así como alrededor de 100 mil núcleos que se dedican a procesar y vender el chocolate. En Hidalgo no solo se emplea para Día de Muertos, Xantolo o Mijkailjuitl, sino que se aprovecha para productos como los saborizantes, los platillos de la sierra y huasteca, los dulces tradicionales, entre otras cuestiones que se podrían impulsar. Darle competitividad al cacao en Hidalgo sería entrar en un proyecto que estará contando seguramente con presupuesto federal y será apoyado. Los legisladores ya se comprometieron a etiquetar esos recursos para reposicionar la siembra del cacao y revalorar su potencial económico y comercial. Se informó que el objetivo es preservar la siembra tradicional del cacao fino de aroma y el proceso heredado por los antepasados del lavado y secado que garantiza las propiedades alimenticias, médicas, afrodisíacas e industriales. Y es que, según dicen, el cacao es tan importante para el campo nacional como los cultivos de maíz, trigo, caña y café. El siguiente año el cacao puede significar un producto que recobre su valor comercial en nuestro país y bien podría ser beneficiado Hidalgo si se entra al tema; por lo que se requiere de la visión de las autoridades locales y estatales para poder darle impulso con productores locales quienes quizá por desconocimiento no acceden al grano. Para 2017 el Sistema Producto Cacao Nacional buscará crear un padrón de productores para establecer programas reales, ¿Hidalgo podría entrarle?, yo pienso que sí.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(Era una tarde lluviosa, de esas que abundan en Pachuca. En la calle mi familia, mi esposa y mis dos niños pequeños que se resguardaban en una puerta, aguardábamos el paso de un taxi para ir a casa. Casi todos llenos, pero al final pasó uno vacío que se detuvo para llevarnos. Seguramente el culto y caballeroso conductor pensó que sólo era Yo el pasajero y que adelante como ya es una tradición iba a subir a otros pasajeros, en este servicio colectivo en que se ha convertido el taxi en la ciudad capital del estado. Cuando vio que desde la puerta donde se resguardaban del agua salían mi esposa y mis niños, se arrancó con la puerta abierta y nos dejó sin servicio en una actitud de abuso que no es ajena a muchos taxistas, no sólo en el caso que le narro sino en muchas otras actitudes que los ciudadanos hemos sufrido por la forma tan grosera de muchos de estos señores. Como pude me compré un cochecito y casi nunca hago uso de los taxis, por el coraje que me hizo pasar aquel taxista que dejó a mi familia en la lluvia...)

LOS TAXIS, HISTORIAS DE ABUSOS Y CORRUPCIÓN

Este día entra en servicio en Pachuca un servicio de Taxis llamado "AVANT", que permite mediante una aplicación en teléfono celular solicitarlo y recibir el servicio que se ofrece, dice su oferta, limpio, con cortesía y con el cobro sin abusos, ya sea en efectivo o con tarjeta. Este servicio con un pago inicial de 30 pesos se incrementará de acuerdo a la distancia, pero siempre con información para el pasajero, con el plus de ser una fuente de trabajo para la gente de casa que debe pasar los exámenes pertinentes para mantener la calidad de servicio en todos los órdenes. De acuerdo a lo que dicen los representantes de esta empresa, iniciarán con unos cuantos hasta llegar a cien en Pachuca, no con el afán de competir con los taxis ya establecidos, pues poco podrían hacer con los más de 5 mil que ruedan por las calles de la ciudad, sino con el afán de ofrecer otro tipo de servicio y siempre con la idea de que quien debe decidir es el ciudadano en su libertad de elegir con quién se quedan, pero sin lesionar los derechos de quienes también trabajan en este servicio, apegándose en todo a lo que marque la ley del estado.

LAS CONCESIONES DE TAXIS, UN MUGRERO

La entrega de concesiones de taxis son al parecer una historia negra y con mucho para rascarle, pues tan solo en Huejutla el gobernador OMAR FAYAD recibió la queja de taxistas que les dijeron que las concesiones que se entregaron recientemente no fueron para taxistas sino para pseudo líderes, y que no fueron entregadas en el marco de la legalidad. "HABRÉ DE REVISAR Y HABRÉ DE HACER PÚBLICO A QUIÉN SE LE DIERON CONCESIONES", dijo el Gobernador precisando que como no ha recibido información del anterior encargado de la Subsecretaría del Transporte sobre las concesiones que se entregaron en la Huasteca "LAS REVOCARÁ PARA QUE PROCEDA UNA REVISIÓN ADECUADA". Y dijo que espera tener la información antes de revocarlas, pero que de lo contrario lo hará para que los ciudadanos sean, junto con el gobernador, quienes combatan la corrupción.

Unidad de Comunicación Social

RASCARLE PARA QUE SALGAN MUCHAS COSAS

En esto de las concesiones de taxis bastará que se le rasque un poco para ver que están en manos de unos cuantos y que los trabajadores del volante, que llevan años en esta chamba, nunca de los nunca han sido dueños de las concesiones, porque los ganones siempre son los mismos. ¿Quiénes?... los de siempre, los apellidos que todos conocen y que tienen cientos de concesiones en su poder y que son millonarios y que con toda seguridad se opondrán a que entre en funcionamiento "AVANT", porque lesiona sus economías, pues quieren todo el pastel y no reparten nada, menos sus dominios de rutas y de pasajeros. Ni se diga de concesiones que ya se sabe que son para ellos y nada más que para ellos. El Gobernador ha tocado un tema delicado... de verdad delicado. Por lo pronto no parece mala la llega de "AVANT"... que los ciudadanos decidan...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo- Por Sentido común...

La llegada de Fátima

Todo parece indicar que al perder salió ganando; si bien el pasado 5 de junio los números le resultaron adversos en las urnas, esta semana llegó, como ya se presumía, a la Dirección General del Instituto Hidalguense del Deporte. Se trata de la joven Fátima Lorena Baños Pérez, cuya toma de posesión al frente de esa dependencia, prácticamente coincidió con la elección del Premio Estatal del Deporte 2016, distinción que fue otorgada a la ciclista olímpica Daniela Campuzano Chávez Peón. Por semanas, el Instituto Hidalguense del Deporte permaneció sin titular, luego de que Leopoldo Rodríguez Valdez, fuera invitado a trabajar en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Si bien el paso de Rodríguez por el instituto del deporte fue gris, al joven funcionario le favoreció que este 2016 fuera año olímpico, para, entre otras cosas, poder tomarse la foto con los destacados atletas hidalguenses que fueron a Río representando a México. Parecía complicada la designación de Fátima en el INHIDE, en especial, por la llegada del abogado, empresario y corredor público, Eduardo Baños a la Secretaria de Turismo, pues, aunque legalmente el nombramiento de la joven deportista no representa conflicto legal alguno, sí había inquietud en tomo a su designación. Serán el tiempo y los resultados, la mejor medida para evaluar el trabajo de Lorena Baños; una joven pachuqueña vinculada, desde su niñez, a distintas disciplinas deportivas, que le llevaron a pisar en varias ocasiones el vetusto gimnasio Miguel Alemán. Así como era secreto a voces la designación de Baños Pérez, se esperaba que el talento, coraje y voluntad de Daniela Campuzano fueran reconocidos de nueva cuenta. Anoto que tuve el honor de ser invitado a integrar en el jurado para la elección del Premio Estatal del Deporte y, advierto que al conocer los nombres y trayectorias de los nominados estuve en un dilema, pues estoy cierto que todos en absoluto, merecen el pleno reconocimiento a su entrega en las disciplinas que practican. Si acaso debo anotar que entre los nominados no apareció el nombre de Ricardo Ramos, un destacado deportista, originario de Tepeji del Río, que representó a México en la olimpiada de Río. Algo falló entre las asociaciones deportivas, es tema que obligadamente deberá debatir el Instituto Hidalguense del Deporte para evitar la exclusión de jóvenes deportistas que por su tenacidad han puesto en alto el nombre de Hidalgo. Tareas como ésta, deberán ir en el portafolios de Fátima Baños, la joven titular del deporte.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

RyTVH, asignatura pendiente: Cerca de cumplir 35 años el Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo (RyTVH) que presentó casos de corrupción en la pasada administración en la aplicación de recursos de su remodelación, en la instalación del sistema HD que no funciona y en la millonaria facturación que investiga el Sistema de Administración Tributaria (SAT) no encuentra la salida porque los ceses de personal profundizaron la crisis. Personal técnico y de producción con más de 20 años, algunos hasta fundadores fueron despedidos, no todos justificados y aunque parece que en algunos casos se corrigió, la bola de nieve es avalancha porque personajes clave en la operación que tiene en la mira de las autoridades hacendarias al ex director Sergio Islas Olvera ocupan posiciones estratégicas. Igual se desconoce en qué estructura quedará este disputado sistema que ha servido para beneficiar a unos cuantos por venta de espacios publicitarios que deberían regularse y requieren hoy antes de que se convierta en un conflicto mayor una "revisadita" por parte del titular del Ejecutivo para poner orden. Actualmente su cabeza

Unidad de Comunicación Social

de sector es la Secretaría de Gobierno (SG) aunque en su inicio dependió de la de Educación Pública (SEPH) pero como existe indefinición existe una pugna por su control por la relevancia que tiene para el gobierno contar con un medio oficial que vincule a la sociedad y sea instrumento del sector educativo y fortalezca la imagen gubernamental. Por estos antecedentes que a RyTVH se le ve como botín político y económico al que la sacudida le hacía falta pero en las esferas directivas y administrativas no en la base trabajadora que además causa huecos en lo técnico porque no se encuentran operadores de audio y video a la vuelta de la esquina que son quienes salvan las producciones muchas carentes de contenido.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Más espacios para mujeres en los procesos electorales: Las cifras muestran un avance cuantitativo en la participación de las mujeres que aspiran a cargos de elección popular. Conforme a los datos presentados por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en los pasados comicios del 5 de junio participaron 585 varones y 489 mujeres para la elección de gobernador, diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores, alrededor de 20 por ciento más de hombres que del sexo opuesto. Más que a la labor del organismo encargado de arbitrar los procesos electorales en la entidad, este avance se debe a modificaciones legales establecidas desde 2014, que obligan a partidos políticos a cumplir con paridad de género. Dicho en otras palabras, los institutos políticos están obligados por ley a postular una mujer por cada varón a un cargo de elección popular y sin la trampa de las famosas "Juanitas", esas personas que se postulaban como candidata propietaria a un cargo de elección popular y como suplente, el esposo, el primo, hermano o jefe, como ocurrió aquí con Maribel Polanco, secretaria eterna del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Juan Manuel Camacho Beltrán, quien apenas rindió protesta solicitó licencia para dejarle el lugar a su jefe. El pasado 5 de junio se presentaron nueve mujeres como candidatas a diputadas locales propietarias y tres como suplentes; a las presidencias se registraron 17; a síndicos 74 (66 de mayoría relativa y ocho como primera minoría), 386 aspirantes a regidoras (222 de mayoría relativa y 154 como primera minoría). Mientras que en 2011 había sólo seis alcaldesas, la cifra para este año se elevó a 17; en el caso de diputados locales, en 2013 había seis mujeres y ahora serán nueve. El reto, ahora, es que las mujeres que han luchado y demandado mayores espacios en la toma de decisiones no caigan en lo que mucho se critica de nuestros políticos y cambien el rostro a una tarea hoy tan devaluada como desacreditada.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Criminales Envalentados

Los criminales en México se han envalentonado. Y no hablo de los criminales de élite, como se presume son varios ex gobernadores en problemas con la ley, sino los delincuentes comunes, los que armados salen a la calle a cometer fechorías contra los ciudadanos. También se han envalentonado los grupos criminales organizados, aquellos que forman cárteles para el trasiego de droga y que ya no reparan en enfrentarse a las fuerzas federales, sobre todo cuando están en superioridad numérica. Ya no tienen miedo los criminales porque la impunidad es terrible. Se puede cometer un delito y, salvo algún asunto excepcional, quedará sin castigo. Por eso se puede atacar con granadas y armas pesadas a los militares, o se puede asaltar a punta de pistola en el periférico de la Ciudad de México. Mi primer impulso es pensar en el gobierno federal y su al parecer poca eficiencia en el castigo a los criminales. El que no hubiera ocurrido nada en presuntos actos de corrupción dentro de su administración parece haber dado luz verde a numerosas tropelías. Pero no sólo es el gobierno federal. Estados y municipios, con justificación o no, dejan pasar los crímenes sin castigo, y con ello mandan señales de que se puede delinquir sin que pase nada, sobre todo en temas de corrupción. Y por supuesto que no dejo pasar limpia a la sociedad. Entiendo que el miedo a las represalias es grande, pero muchas veces también dejamos pasar los actos criminales por falta de denuncia, por el pensar que de nada servirá actuar. Los criminales están envalentonados. Y poco hacemos para detenerlos.

(Manuel Baeza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que Ayer el gobernador Omar Fayad Meneses capitalizó a su favor lo que de inicio era una protesta de pobladores de la comunidad de Boxaxni en San Salvador, quienes se quejan de procesos jurídicos de hace tiempo que no han sido resueltos; los campesinos incluso buscaron bloquear la carretera para llamar la atención, a lo que Fayad respondió con una invitación a dialogar y los recibió luego de un evento que encabezó en Alfajayucan con el director nacional de la Conagua.

: Que Hablando del diálogo, ayer por la tarde-noche se realizó un encuentro entre el titular del Ejecutivo y la dirigencia estatal y presidentes municipales de Movimiento Ciudadano; el coordinador Christian Pulido Roldán, estuvo compartiendo puntos de vista con el secretario de Gobierno, Simón Vargas, y con el propio gobernador, en donde se plantearon necesidades de las demarcaciones a las que recién llegaron los del partido naranja como en Tezontepec de Aldama, Villa de Tezontepec y Emiliano Zapata.

: Que En Tolcayuca dicen que el edil Humberto Mérida debería solicitar al Congreso del estado que se le retire el fuero si en verdad quiere quitarse esa figura jurídica, ya que no puede hacerlo de otra manera aunque en cabildo se haya aprobado un punto al respecto. Dicen que la medida más bien suena populachera y para quedar bien, de ahí que le piden que sea ante la Cámara de Diputados para que tome validez real y ponga el ejemplo a sus homólogos presidentes municipales.

: Que Ya hay pleito entre los comerciantes afiliados a la Canaco con el ayuntamiento de Pachuca por el costo de las licencias de funcionamiento, luego de que los empresarios acusaran que las autoridades municipales pretenden cobrarles hasta 300 por ciento más en las licencias de funcionamiento, a lo que los funcionarios de Yoli Tellería replicaron con la revelación de que la falta de pago de la IP en sus obligaciones ya provocó un daño patrimonial al ayuntamiento.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Hubo falta de sensibilidad en la Subsecretaría de Transporte y en la Secretaría de Gobierno de dar mil concesiones de taxis en los últimos 15 días de gobierno, aunque sea legal, ojo, yo no estoy diciendo que eso sea ilegal"

Omar Fayad Meneses

Gobernador de Hidalgo, sobre llamado a Salvador Elguero y Roberto Terán

"Las cámaras se han acercado y están en la mejor disposición de platicar y de pagar, la única que está saliendo a decir que no va a pagar es Canaco. Hay una ley hacendaria del municipio y hay un tabulador que no me saqué de la manga"

Leonardo Escudero Sánchez

Director de Reglamentos y Espectáculos de Pachuca, sobre posturas de Canaco

"Queremos que estos proyectos se queden para las comunidades y municipios y que se queden en Hidalgo, no queremos que salgan estos talentos y que contribuyan a la economía del estado"

Eduardo Bejos Téllez

Director de Vinculación de la SEPH, sobre impulso a jóvenes talentos hidalguenses

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

QUE sobre el asunto de la venta de los exámenes que se aplican a los alumnos de primaria de las escuelas públicas en el estado, trasciende como ejemplo la zona escolar de Venta Prieta, en la capital del estado, pues se sabe que el proveedor los vende a 3 pesos; luego la jefatura de sector les gana un peso, porque los vende en 4, y la supervisión escolar los vende a los alumnos en 6 pesos, además con carácter de forzoso. Hasta recibos de pago existen y las quejas de los padres de familia son porque los exámenes son de mala calidad y mal elaborados.

QUE donde se arremolinan las aguas es al interior de la Sección XV del SNTE, porque ya comenzaron a darse con todo los diez autonombrados aspirantes a la secretaría general de ese organismo sindical. Todos los involucrados forman parte del comité seccional y se sienten con posibilidades reales, por estar favorecidos con la bendición de su dirigente, Sinuhé Ramírez. Así que todos los suspirantes al cargo deberán garantizar la unidad de la base magisterial. Con el paso del tiempo, se conocerá qué tanta cola tienen que les pisen.

QUE las autoridades estatales deberán estar al pendiente de lo que ocurre en Tepehuacán de Guerrero, pues en la comunidad Texcapa varios vecinos molestos están a punto de actuar de mano propia contra dos organizadores de la llamada Flor de la Abundancia, una especie de pirámide de aportaciones monetarias, pues se sienten defraudados. Las personas que organizaron el esquema lograron reunir 400 mil pesos con los que se compraron una camioneta nueva, pero al romperse la cadena, hay quienes quieren cobrar venganza si no les regresan su dinero.

QUE los detractores del exalcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, comentan que sería mejor que el hasta hace poco municipio se vaya de paseo o se guarde en sus negocios, porque ha tenido el mal tino de hacerse presente en algunos eventos oficiales a los que han acudido representantes de la sociedad civil y del mundo empresarial del estado, y el exedil ha sido relegado y ni quién se le acerque para saludarlo, optando García Sánchez por abandonar los actos.

QUE el diputado local por el distrito de Actopan, Ernesto Vázquez Baca, se sacó la espina con parte de sus representados, al entregar 50 equipos de cómputo para los alumnos de la escuela primaria Melchor Ocampo, en el municipio San Agustín Tlaxiaca.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Tres años después, la Conagua revisará la malograda presa El Yathé, en el lacerado Mezquital.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

De forma histórica prevalecen en algunos puntos del Valle del Mezquital problemas relacionados con la invasión de tierras y que frenan el desarrollo de las comunidades. Sin embargo, al menos hasta ahora, no hay solución contundente por parte de las autoridades estatales, lo que deriva en otro tipo de temas que podrían incluir la violencia. Por este motivo los afectados decidieron interceptar al gobernador Omar Fayad para que de manera frontal escuchara sus necesidades y las remedie.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Simón Vargas: Entre las diversas tareas que tiene el secretario de Gobierno algunas dependen del correcto engranaje con otras dependencias y en ese sentido es que el tema del clásico entre IPN y UNAM esté sumamente relacionado con las acciones de su competencia, como anunció el fin de semana, en estos días ahondará sobre disposiciones para el encuentro de futbol americano que tendrá verificativo en Pachuca.

Abajo-Guillermo I. Vergara: Cómo hablar de una ciudad segura si en un día asaltan más de una tienda de conveniencia, si bien este tema, que arrastra la anterior administración, no es fácil de solucionar los hechos de estos días le caen al secretario de Seguridad Pública de Pachuca como "balde de agua fría"; además está el asunto del déficit de armas y radios (de estos faltan unos 40).

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

POR AUSENCIA

El secretario de Obras Públicas, José Meneses, tuvo que ser llamado "de emergencia" para que acudiera al evento encabezado ayer por el gobernador Omar Fayad, con el fin de atender las peticiones y reclamos por parte de la población sobre temas como la entrada al municipio de San Salvador y su carretera principal a Caxuxi, que permanecen en pésimas condiciones, ante lo cual hubo promesas inmediatas para solucionar dichos asuntos.

REFUERZAN

Confirmaron los grillitos que la seguridad para el evento que encabezará hoy en Plaza Juárez el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda, acompañado por la coordinadora nacional de Prospera, la hidalguense Paula Hernández, será redoblada con el fin de salvaguardar a los funcionarios federales y en caso de que llegasen a registrarse más protestas públicas.

HABLANTÍN

Expusieron los grillitos que el presidente municipal de Mineral de la Reforma es un verdadero experto... en puras declaraciones con las que pretende marcar distancia de sus propios correligionarios de partido, pues ahora no se cansa de decir que en su ayuntamiento no habrá más impuestos para temas como el predial y licencias. Lo que sí debe reconocerse a Raúl Camacho es lo complicado que debe ser traer el material lunar con el que reviste las calles y avenidas del municipio que gobierna, pues esa innovación puede ser parte ahora de un complejo programa de turismo para que los visitantes vengan, desde cualquier sitio, a observar los bonitos cráteres.

REPROBADOS

Resulta que, pese a la constancia discursiva referente al tema de la transparencia que debiera imperar en todo el estado, la percepción foránea sobre Hidalgo sigue siendo muy distinta, por lo menos así se ve desde "los ojos" de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, la cual calificó recientemente a ayuntamientos como Pachuca, Mineral de la Reforma, Tula y Tulancingo con los peores resultados en cuanto al renglón de "gobierno abierto".

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Jueces y consejeros no se aprietan el cinturón: El apretón del cinturón en el sector público durante 2017 no es para todos. Las máximas autoridades del Poder Judicial y del Instituto Nacional Electoral van a mantener el privilegio de ser quienes detentan los mayores sueldos en la administración pública, incluso por encima del Presidente. Para el próximo año, la SHCP propone un incremento nominal de 2. 5% al sueldo de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con lo que el ingreso de cada uno puede llegar a 4 millones 658 mil de pesos netos al año, cifra 34. 6% superior al salario del Presidente, que es de 3 millones 460 mil, previsto en el paquete económico para 2017. Otro caso similar es el de los seis consejeros de la Judicatura Federal, cuyo sueldo neto anual va a ascender a 4 millones 714 mil pesos para cada uno, cifra también 2. 5% superior a la aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Para el sueldo del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) y los 10 consejeros electorales se propone un incremento nominal de 2. 3% para llegar a monto individual anual de 4 millones 292 mil pesos. En contraste, el sueldo del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no va a registrar cambios, con un monto de 4 millones 564 mil netos al año. "Tradicionalmente el sueldo de los magistrados siempre ha estado por las nubes, se supone que es debido a lo delicado de algunos de los asuntos que tratan, para que no los sobornen o algo así, tienen súper sueldos superiores al del Presidente y sin justificación para ello", comentó Aníbal Gutiérrez, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM El especialista en finanzas públicas añadió que el gobierno no regula, como en otros casos, los recursos a estas instituciones, debido a la autonomía que tienen poderes como el de la Corte y el INE, entre otros. **(Rubén MIGUELES, primera plana)**

La Jornada-El Ejército, con desgaste por tantas tareas: Cienfuegos: El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Salvador Cienfuegos Zepeda, reconoció ayer que "hay un desgaste" en el Ejército porque "tenemos muchas tareas que debemos atender". Entrevistado después de inaugurar el seminario Defensa nacional y el derecho internacional humanitario, que se lleva a cabo en coordinación con la Universidad Anáhuac, Cienfuegos fue interrogado sobre la necesidad de precisar el marco legal que regule la labor de las fuerzas armadas en tareas de apoyo a la seguridad pública; sobre lo anterior, el divisionario contestó molesto: "El marco jurídico pregúntenselo a los legisladores, no a mí; yo no hago leyes". Por su parte, el rector de la Universidad Anáhuac Norte, Cipriano Sánchez García, pidió permiso al secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, para citar palabras que el funcionario había expresado antes de la inauguración, a lo que el almirante asintió: "Al final, se nos busca – decía él –, somos como perro de rancho; se nos suelta para defender el rancho y se nos guarda en las pachangas", comentó el académico en el seminario. Por otra parte, interrogado sobre si hay desgaste en las fuerzas armadas por su activa participación en labores de seguridad pública y contra el crimen organizado, Cienfuegos dijo: "Estamos en coadyuvancia de la autoridad, como ha sido siempre. Sí, claro que hay un desgaste, obvio. Estamos trabajando en todo el país, a toda hora, en todo momento, en la sierra, en las ciudades... claro que hay un desgaste". **(Jesús Aranda, primera plana)**

Excélsior-Cienfuegos: claro que hay desgaste; Peña destaca valor de fuerzas armadas: Hay un desgaste en las Fuerzas Armadas por las tareas de seguridad que realiza en el país para ayudar a los gobiernos estatales y municipales, reconoció el general Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Al término del seminario La Defensa Nacional del Estado Mexicano, ciclo 2016, Cienfuegos Zepeda planteó que el Ejército es "proporcionalmente pequeño" para las tareas de seguridad que hace. "Lo que tenemos son muchas tareas. Si tenemos que hacer más, necesitamos más", expuso el secretario de la Defensa Nacional para después hacer un llamado a que se otorgue a las Fuerzas Armadas un marco legal para actuar contra la delincuencia. En tanto, en la celebración del centenario de la creación de la Industria Militar mexicana, el presidente Enrique Peña Nieto reconoció el valor de las Fuerzas Armadas por ser un ejemplo de amor a la patria, lealtad y valentía. **(Raúl Flores Martínez, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Tampoco es para tirar la toalla: Pese a la preocupación generada por el asesinato del juez federal Vicente Antonio Bermúdez Zacarías, mal harían en sobrerreaccionar los poderes del Estado y las instituciones implicadas en asuntos de garantías, derechos y seguridad. De 2001 y hasta antier, 14 juzgadores (diez del fuero común y cuatro del federal) han muerto de forma semejante. Alivia saber que en septiembre se convocó a una licitación pública para adquirir 70 camionetas blindadas para el servicio de igual número de servidores del Poder Judicial que atienden casos de delincuencia organizada. No, en cambio, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomiende valorar que haya jueces "sin rostro". Esa fórmula se ha aplicado, por ejemplo, en Italia y Colombia, donde las frecuentes matanzas de semejante naturaleza hicieron que sus gobiernos asumieran haber sido rebasados por la criminalidad. Aun con los niveles delincuenciales que padece México, no parece que la sociedad mexicana esté, pero ni de lejos, en condiciones de rendirse...

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

¡Cómo que se fueron...!: Hay algunos abogados penalistas que dicen a sus clientes mejor prófugo que en la cárcel, pues desde fuera se puede arreglar todo, desde adentro poco. Los hay, también, sin escrúpulos, que los prefieren encarcelados y alargar los procesos indefinidamente para seguir cobrando. Los casos del ex gobernador panista de Sonora Guillermo Padrés y del gobernador priista con licencia de Veracruz, Javier Duarte, parecen encajar en el primer supuesto. Padrés fue acusado desde el año pasado de una serie de delitos que no le probaban legalmente, excesos entre los que se encuentra la construcción de una enorme presa en uno de sus ranchos, violando la Ley Federal de Aguas y quitándosela a miles de agricultores vecinos del rancho y del cauce. Su partido perdió las elecciones, llegó la priista Claudia Pavlovich Arellano, con la operación política de Manlio Fabio Beltrones y se comprometió a investigarlo por el presunto desvío de recursos públicos, federales y estatales. Por meses, el PAN lo protegió, como protegió con Gustavo Madero a los diputados mochistas, como el PRI a Javier Duarte, ya señalado por una serie de malos manejos y empresas fantasma. A Padrés, finalmente le abrieron una averiguación en la PGR por lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada y se pidió a la Interpol que distribuyera la ficha roja para localizarlo y detenerlo en 190 países, pues había desaparecido meses antes. Con Duarte había dos averiguaciones abiertas en la fiscalía de Veracruz, por peculado, enriquecimiento ilícito e incumplimiento del deber legal, que la PGR atrajo el 21 de septiembre. El miércoles de la semana pasada, presentó la solicitud de licencia al cargo de gobernador y este lunes 17, un juez giró la orden de aprehensión que había solicitado el Ministerio Público de la Federación. El hecho es que hoy, ni el ex gobernador de Sonora ni el gobernador con licencia de Veracruz, ambos con sendas órdenes de aprehensión, están localizables, son prófugos, me diría un especialista. Y uno que no es eso, especialista, solo alcanza a exclamar: ¡Carajo, cómo que se les fueron los dos...! Aunque me aseguran: ya caerán.

RETALES

- 1. CARGOS.** Hay dos vacantes de gobierno: la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Anticorrupción, que debe proponer el presidente Peña Nieto. La designación de una fiscal anticorrupción podría llevar a otro ajuste en el gabinete. Faltan los siete magistrados del Tribunal Electoral que el Senado tiene que resolver la próxima semana;
- 2. EJECUCIÓN.** Sacudió al Poder Judicial el asesinato del juez federal Vicente Antonio Bermúdez Zacarías por ser obra del crimen organizado, lo que los hace a todos más frágiles; y
- 3. QUE NO.** La Unesco rechazó modificar el voto de Andrés Roemer a favor de desconocer el vínculo de los judíos sobre el Muro de los Lamentos y el Monte del Templo. Y así se quedó. Quien está bajo investigación es Roemer, cesado por el Presidente de la República.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

: Que mientras el Senado tiene congelada la iniciativa de matrimonios igualitarios que presentó el coordinador perredista, Miguel Barbosa, y que copia el proyecto presidencial, el PRI parece que ya se definió. La senadora Lizbeth Hernández, presidenta de la Comisión de la Familia, organiza un foro para destacar la importancia de ésta en la sociedad y las imágenes de su propaganda se refieren a una tradicional, con padre, madres e hijos felices y sonrientes. Nada más.

: Que el titular de la Sedena, Salvador Cienfuegos, recibió el Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo en Derechos Humanos como reconocimiento a los integrantes de las fuerzas armadas, sobre todo a quienes han perdido la vida o han resultado heridos en acción. La distinción reconoce "la esencia de una institución sólida, que respeta la ley y los derechos humanos", por lo que el general dijo que se fortalece la moral y el espíritu de los soldados, porque son parte de la sociedad y a ella se deben.

: Que en el gobierno federal dicen que el rescate de la concesión del tren Chiapas-Mayab, que detentaban y habían obtenido de manera irregular Paulo Díez y sus asociados en la empresa Infraiber, es la razón de "la acción desesperada" del abogado y la firma al presentar una demanda "sin fondo jurídico" contra Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ante la PGR, por la modificación al título de concesión de la autopista Amozoc-Perote, obra en operación desde 2010 que fue auditada y resultó sin observaciones.

: Que la lideresa nacional del PRD, Alejandra Barrales, y el coordinador perredista en la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, pintaron su raya y dejaron solos a sus correligionarios Beatriz Mojica, Verónica Juárez y Carlos Sotelo, quienes ayer organizaron un mitin con 200 acarreados de Nezahualcóyotl en la explanada del Palacio de San Lázaro. Barrales y Martínez Neri se reunieron en el recinto legislativo con sus homólogos de Movimiento Ciudadano Dante Delgado y Clemente Castañeda, pero al finalizar el encuentro dieron la vuelta a sus compañeros de partido y se dirigieron a anunciar una agenda legislativa común con sus aliados.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Muerte de un Juez

Vicente Bermúdez, un juez federal, fue ejecutado este 17 de octubre mientras corría fuera de su casa en Metepec. El homicidio es importante porque se cometió en agravio de un juzgador, pero su impacto se ha multiplicado porque la agresión fue captada en un video que se ha difundido en medios. El asesinato del juez italiano Giovanni Falcone, su esposa y escoltas el 23 de mayo de 1992 conmocionó a Italia en su momento. Los homicidas hicieron estallar mil kilogramos de explosivos al paso del auto del juez bajo la autopista en la que éste se trasladaba. La muerte de Falcone, y posteriormente la de su colega Paolo Borsellino, sirvieron para unir a Italia en la lucha contra la mafia. Bermúdez no es el primer juez en ser asesinado en México. En 2006 perdió la vida en un ataque en Toluca otro juez federal, René Hilario Nieto Contreras. Ha habido otros atentados contra jueces. También las policías y fuerzas armadas han sufrido bajas en el cumplimiento de su deber. Apenas el 30 de septiembre cinco militares fueron asesinados en una emboscada en Sinaloa. En el video que graba su muerte se ve al juez Bermúdez corriendo y a una persona que lo sigue, se le acerca y le dispara en la nuca. El agresor tiene un cómplice a corta distancia. Es una ejecución que parece realizada por profesionales. La incapacidad del gobierno para proteger a los jueces puede tener un efecto importante en la lucha contra la delincuencia organizada. Según Alejandro Hope, especialista en temas de seguridad, los asesinatos de jueces en Colombia hicieron casi imposible en un momento mantener los casos contra narcotraficantes. Algo similar podría ocurrir en México. Es verdad que las muertes de jueces, o de soldados y policías, en la guerra contra la delincuencia organizada son relativamente pocas. Cada año se registran en nuestro país alrededor de 20 mil homicidios dolosos, de los cuales la mitad o más están vinculados con el crimen organizado. El número de jueces, policías o militares muertos por sicarios no pinta en las estadísticas. Pero esto se debe a que el costo en vidas humanas de la guerra contra las drogas en nuestro país es monumental y no cede con el tiempo. Los homicidios masivos, como el de los normalistas de Ayotzinapa o el de los migrantes de

Unidad de Comunicación Social

San Fernando, son producto de esta guerra. Los esfuerzos por combatir las drogas a través de la fuerza no han logrado disminuir ni el consumo ni el tráfico, pero sí han generado una gran violencia. El gobierno mexicano se ha metido en una guerra que no puede ganar, pero que tiene efectos negativos enormes. No conocemos en este momento a los responsables del homicidio del juez Bermúdez. La sospecha, sin embargo, es que fueron criminales del fuero federal, un fuero en el que predominan los "delitos contra la salud". Esto lo haría una nueva víctima de la guerra contra las drogas. En Italia, la muerte del juez Falcone fortaleció el esfuerzo del gobierno italiano contra la mafia. Pero se trataba fundamentalmente de una sola organización criminal, mientras que los grupos que realizan el tráfico de drogas son muchos y se multiplican cada vez que alguna banda es desmembrada. Es muy poco probable, en consecuencia, que la muerte del juez Bermúdez lleve a avances en la guerra contra las drogas. Se trata de una víctima más de una guerra sin posibilidad de triunfo.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Jueces desprotegidos juzgan al crimen organizado

En México hay jueces que tienen que juzgar casos muy gordos, de presuntos criminales muy ricos y tremendamente violentos. Jefes de la delincuencia organizada que toda su vida han aplicado la ley de "plata o plomo". Y lo mismo tratan de hacer con sus juzgadores: o los sobornan o los amenazan. Me temo que el Estado mexicano está orillando a los jueces a que se dejen sobornar porque, al no protegerlos, no les queda otra más que agarrar la plata en lugar de que les metan plomo. Vicente Bermúdez Zacarías, de 37 años de edad, se desempeñaba como juez Quinto de Distrito en materia de amparo y juicios civiles federales en el Estado de México. Como juzgador tomó decisiones relevantes relacionadas con distintos jefes del crimen organizado. Negó una suspensión al capo de Los Zetas, Miguel Ángel Treviño Morales, alias El Z40, uno de los hombres más violentos del país. Sobreseyó un amparo a Gildardo López Astudillo, El Gil, jefe de los sicarios de Guerreros Unidos, el grupo que presuntamente secuestró y mató a los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Antes, como juez penal, había decretado el arraigo de Abigael González Valencia, El Cuini, uno de los lugartenientes más importantes del Cártel Jalisco Nueva Generación. También, decretó diversas medidas relacionadas con personas relacionadas con el jefe del Cártel de Sinaloa, Joaquín El Chapo Guzmán. Para aderezar más este impresionante palmarés de un abogado tan joven, el juez Bermúdez había presentado, según el periódico La Razón, una queja en el Consejo de la Judicatura Federal en contra de su antecesor en el Juzgado Quinto Federal, Jorge Arturo Porras Gutiérrez, y su esposa, Mayumi Guadalupe Sánchez, quien fungía como actuaría, por presuntas irregularidades en las notificaciones a reos en el tristemente famoso penal del Altiplano. Es evidente que Bermúdez necesitaba la protección del Estado mexicano. Tan innegable que el lunes lo asesinaron en un operativo que fue grabado por una cámara callejera y donde se observa cómo lo ejecuta un matón profesional. ¿Cómo es posible que este juez no tuviera ni una sola escolta? Tengo la impresión de que el número de escoltas se ha incrementado de manera importante durante este sexenio. Es común y corriente ver a funcionarios menores acompañados de los consabidos guaruras. No tengo idea de qué autoridad del Estado mexicano decide quién tiene derecho a recibir protección por medio de escoltas. Supongo que cada Poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) tiene sus propios protocolos y presupuestos. Si es así, pues el Poder Judicial de la Federación cometió el terrible error al no proporcionarle seguridad a un juez que a todas luces necesitaba protección por el tipo de casos que estaba juzgando. ¿Alguien en la Judicatura tenía claro que este juzgador tomaba decisiones relacionadas con personajes como El Z40, El Gil, El Cuini y El Chapo y que, además, había denunciado a su antecesor por presuntos actos de corrupción? Claramente no. Se trata de una grave equivocación. El Estado está obligado a proteger a sus funcionarios más poderosos, pero también a los más vulnerables por sus actividades profesionales. En este sentido, el atentado en contra de Bermúdez tendrá una consecuencia muy negativa para el país entero: manda el mensaje a todos los jueces que juzgan a criminales peligrosos que más les vale dejarse sobornar que perder la vida porque nadie los está cuidando. México no puede ser un país donde abundan las escoltas de gente que realmente no las necesita (sólo las tienen para presumir un supuesto "estatus") y de otros personajes públicos que carecen de este personal cuando deberían traerlo. Es hora de que las autoridades del Estado se tomen en serio el asunto de la seguridad nacional evaluando quién debe traer escoltas para bien de ellos y del país entero.

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

Acusan a diputados que 'permitieron' huir a Duarte

Con el ánimo de encontrar a un chivo expiatorio que responda por la presunta fuga del gobernador de Veracruz con licencia, Javier Duarte, legisladores del PAN echaron mano del recién creado Código de Ética de la Cámara de Diputados para solicitar acción contra los responsables de la Subcomisión de Examen Previo, los priístas Mercedes del Carmen Guillén y Álvaro Ibarra Hinojosa, por negarse a acelerar el análisis de las cuatro solicitudes de juicio político con las que contaba desde hace tiempo Duarte. Los diputados panistas aseguran que haber postergado por casi medio año el trabajo de la mencionada subcomisión representó una especie de encubrimiento que le dio tiempo para preparar su presunta evasión. En el PAN dicen que los diputados tricolores merecen una sanción ejemplar, algo así como un recorte en su dieta, tal como lo estipula su nuevo "manual de conducta".

Violencia política contra mujeres en el Senado

En el Senado los legisladores toman nota de que los tiempos cambian, y si hace unos años la mujer se impuso al abrir oportunidades para competir por curules y escaños en el Congreso, ayer hicieron valer esas posiciones de poder político, al conmemorar el 63 aniversario del voto femenino. Aunque la Cámara Alta se encontraba en sesión solemne, fue notorio el desdén de senadores, pero también de senadoras, que se ocuparon de asuntos diversos, en vez de atender la reunión. La priísta Diva Gastélum comparó el ninguneo de sus compañeros de todos los partidos políticos con un acto de "violencia política".

Arranca la pasarela de gobernadores

Comenzó en la Cámara de Diputados la pasarela de gobernadores en busca de presupuesto para el año que entra. Nos dicen que el primero en visitar el Palacio Legislativo de San Lázaro fue el gobernador de Querétaro, el panista Francisco Domínguez, quien fue recibido por el presidente de la Junta de Coordinación Política, el coordinador perredista Francisco Martínez Neri. Nos cuentan que don Francisco no quedó conforme con los recursos asignados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que envió el titular del Ejecutivo federal. Nos hacen ver que aunque el queretano fue el primero en venir para intentar jalar la cobija, no se llevó ninguna garantía de que será arropado, pues aún faltan muchos otros mandatarios estatales por acudir a pedir calor.

Un bolillo para Campa

Vaya momento de tensión que pasó ayer el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa. Este martes estuvo en Nochixtlán dando seguimiento a los hechos de violencia que se registraron en aquel municipio de Oaxaca. Después de comer en casa de la señora Patricia Sánchez, Campa se disponía a regresar a la Ciudad de México, cuando comenzó a ser rodeado por habitantes de la región, lo que generó nerviosismo e incluso la versión de que el funcionario federal había sido retenido. Tras el diálogo que sostuvo con ellos y la promesa de que volverá, Campa continuó su camino e incluso subió una foto en las redes sociales, ya a bordo del avión camino a la capital mexicana. Estando en la aeronave debió de pedir un bolillo, pues, como dicen las abuelas, no hay nada mejor que comer ese pan después de un susto.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

COMO FIELES que acuden cada año a La Meca, así está en estos días el peregrinar de gobernadores por la Secretaría de Hacienda. Eso sí, cada quien tiene su estilo. **ANTE** el apretón para las finanzas estatales que representará el recorte del Presupuesto 2017, ayer fueron a pasar el sombrero Jaime "El Bronco" Rodríguez y el efímero Flavino Ríos, quien sustituye al gobernador en fuga, Javier Duarte. **Y EN DÍAS** anteriores se vio a Rafael Moreno Valle, acompañado de su minisucesor (por aquello de la minigubernatura), Tony Gali; al tabasqueño Arturo Núñez y al chiapaneco Manuel Velasco. También ha estado Miguel Ángel Mancera, aunque el capitalino le está poniendo mucha enjundia a su reclamo, convirtiéndolo en un asunto de derechos, no sólo de centavos. **EL QUE** optó por la comodidad fue el priísta Alejandro Murat, que se limitó a emitir un comunicado pidiendo que le echen la mano a Oaxaca.

Unidad de Comunicación Social

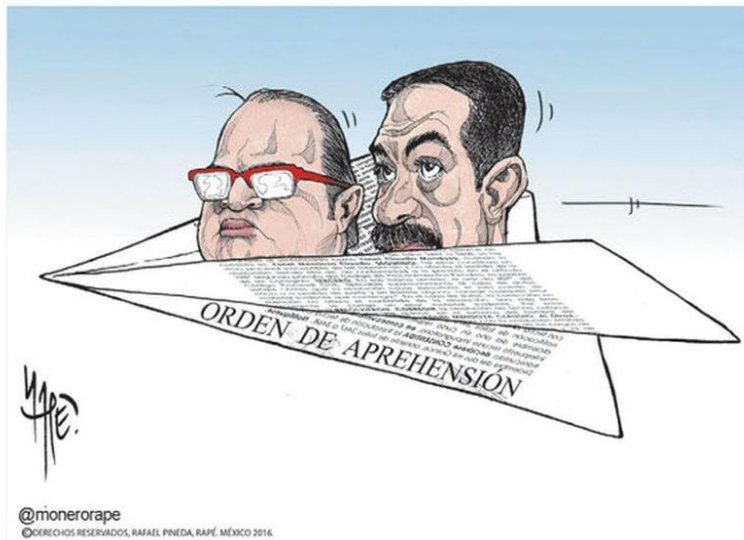
ANTE ESTO, la gran pregunta es si José Antonio Meade les está prometiendo algo a quienes acuden a verlo, o nomás les da el avión porque la cobija presupuestal nomás no alcanza. **LA PANISTA** Xóchitl Gálvez ya entendió que espantan más los que se pasan de vivos... ¡que los muertos! A INICIOS de este año, se destapó que el histórico Panteón de Dolores era controlado por una mafia sindical, tras lo cual, casualmente, se incendió la oficina donde estaba el archivo del camposanto. Y no, no fueron fuegos fatuos. **EL ESPINOSO** tira-tira con los sindicalizados llegó ayer a su punto máximo con el desmantelamiento de la "oficina" desde la que regenteaban el panteón para su propio beneficio. Obviamente el asunto ya volvió a calentarse, por lo que amenazan con armar todo un escándalo. PERO no saben con quién se meten. Si algo tiene Xóchitl Gálvez es resistencia a los malos tiempos. ¿O acaso se les olvida que le va al Cruz Azul? **IAH, CARAY!** Como que Enrique Peña Nieto no conoce muy bien el reglamento de tránsito de Puebla, ni el de las carreteras federales. **SÓLO ASÍ** se entiende que, muy quitado de la pena, haya presumido ayer que iba en el nuevo Segundo Piso de la Autopista México-Puebla, manejando y igrabando con su celular! al mismo tiempo. Inclusive comentó en la inauguración que sus acompañantes iban nerviosos de verlo haciendo malabares al volante. **POR SUERTE** para el Presidente no lo vio la Policía Federal, pues de lo contrario... ¡lo multan!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

RAPÉ/EL JUEGO DE LA JUSTICIA



Criterio

